

RAFAEL J. GALLÉ CEJUDO, DIRECTOR DEL SECRETARIADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y ALUMNOS,

CERTIFICA:

Que la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, según competencias delegadas de Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su sesión de 1 de octubre de 2014, y a la vista del informe del Departamento de Química Analítica, acordó informar favorablemente la prórroga de nombramiento de D. Manuel García Vargas como Profesor Emérito para el curso 2014/15.

Para que así conste y surta los debidos efectos, expide la presente certificación en Cádiz, a seis de octubre de dos mil catorce.

VºBº



Fdo.: Carlos Moreno Aguilar
Vicerrector de Ordenación Académica y Personal

Código Seguro de verificación: +7Ri cfn5tSwJggApHq2Q4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	06/10/2014
	RAFAEL GALLE CEJUDO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	+7Ri cfn5tSwJggApHq2Q4g==	PÁGINA 1/1
 +7Ri cfn5tSwJggApHq2Q4g==			